

Gabriela González Manzo



Acta Número 10

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 27 veintisiete de Marzo del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, y declaración de Quórum.
- II. Análisis y aprobación de Reglamentos municipales.
- III. Asuntos varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 20:00 veinte horas del día 22 veintidós de Marzo de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En desahogo del segundo punto del orden del día, el cuerpo colegiado de regidores manifestó la aprobación unánime al Bando de Policía y Buen Gobierno que se empezará a aplicar desde el día siguiente de su aprobación en el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco. No así el reglamento de adquisiciones, el que a propuesta del C. Presidente Municipal, y visto que ha sido el mismo en la reunión, solicita se amplíe el término para su mejor análisis, y que en su oportunidad, se cite a los integrantes del H. Ayuntamiento, para formular las posturas sobre dicho reglamento.

TERCERO: En relación a este punto, el C. Regidor Juan José Meza Sánchez, propone al cuerpo colegiado de regidores que se busque la manera de adquirir llantas para la retroexcavadora, y de ser necesario aportar la mitad de una quincena de su salario para dicha adquisición; a lo cual el C. Presidente Municipal, considera que analizará el caso de la adquisición de llantas con la Hacienda Municipal, para que se adquieran las mismas.

En este punto el C. Presidente Municipal informa de los avances relacionados con la Feria de la pitaya 2013.

Estela Castillo C

Alfredo Sánchez

Olivia Márquez Nodal

Juan José Meza S

Margarita Orozco G.



Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 22 veintidós de Marzo de 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	Estela Castillo C
González Manzo Gabriela	Gabriela González Manzo
Javier Barragán Pedro	Pedro Javier B
López Larios Leobardo	Olivia Márquez N
Márquez Nodal Olivia	Juan José Márquez S
Meza Sánchez Juan José	Margarita Orozco G
Orozco González Margarita	
Sanabria Cruz Ismael	Ismael Sanabria C
Sánchez Amezcua Alfredo	Alfredo Sánchez H
Velázquez Enriquez Sergio	